

ALIANZA PARA EL PROGRESO

“UNIDOS PARA TRABAJAR POR EL GRAN CAMBIO”



**PROPUESTA DEL PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL PARA PROVINCIA DE TAYACAJA –
HUANCAVELICA**

2019 – 2022

PRESENTACIÓN.

El presente Plan de Trabajo del partido Alianza Para el Progreso APP de la, provincia de Tayacaja, región Huancavelica, responde a un planeamiento estratégico a partir del levantamiento de un diagnóstico real de las necesidades de la provincia, sus distritos, centros poblados y sus anexos.

En la elaboración del presente documento han participado de manera desinteresada profesionales y técnicos de la provincia, candidatos a regidor y a Alcalde, con el único afán de proponer un plan de gobierno Municipal viable para los años 2019 - 2022.

El documento contiene la Visión y Misión, los objetivos y líneas estratégicas a ejecutarse en los cuatro años de gobierno municipal, los proyectos prioritarios y las probables fuentes de financiamiento del plan.

Seremos un gobierno por el bien común, único camino para sacar a nuestra Provincia de Tayacaja adelante y proyectarlo al futuro con justicia social, con igualdad de oportunidades para todos, seremos capaces de generar bienestar y paz para todo los Distritos Finalmente, creemos en la juventud, tenemos que apoyarlos con programas sociales, educativos, recreativos, deportivos y culturales a fin de encausar su energía al bien.

PROPUESTA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL PARTIDO ALIANZA PARA EL PROGRESO “APP” PARA LA PROVINCIA DE TAYACAJA (2019-2022)

I. INFORMACION GENERAL

1.1 DENOMINACION Y UBICACIÓN POLITICA

Distrito : Pampas
Provincia : Tayacaja.
Departamento : Huancavelica

1.2 NOMBRE DEL PROPONENTE

DNI

1.3 UBICACIÓN GEOGRAFICA

-altitud : 3280 m.s.n.m.

1.4 FECHA DE CREACION:

- Fundado .: 21 Junio de 1835

1.4 EXTENSION (KM2)

- 3371.00km2

1.5 ESTRUCTURA POBLACIONAL:

- Población total: 104,378 habitantes según INE 2007

- Capital : Pampas

II. MARCO JURÌDICO DEL PLAN DE GOBIERNO

- Constitución Política del Perú
- Ley de Elecciones Municipales N° 26864 y Texto modificado Ley 27734
- Ley Orgánica de Elecciones N° 26859
- Ley de Transferencia de la Administración Municipal N° 26997

- Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones 26486
- Ley Orgánica del Jurado Nacional de Procesos Electorales 26487
- Ley 27369, ley que modifica diversos artículos de la Ley Orgánica de Elecciones N° 26859
- Resolución N° 089-2002-JNE, número de regidores por Consejos Municipales
- Resolución N° 179-2002-JNE, reglamento de la Constitución de Jurados Electorales Especiales
- Código Civil del Perú
- Resolución N° 183-2002-JNE, Directiva de Elección de Regidores a Consejos Municipales
- Resolución N° 186-2002-JNE, número mínimo de candidatos varones y mujeres para Consejos Municipales
- Ley de Partidos políticos N° 28094
- Ley 28862
- Ideario y Estatuto del Partido Alianza Para el Progreso.
- Ley 28094 modificado por ley 28624/ 28711.
- Ley Orgánica del JNE 26486
- DS. 012-2006

- Ley 28868

III. FUNDAMENTO CONCEPTUAL DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El plan que presentamos, será el eje rector para que en el período 2019-2022 la administración municipal de la provincia de Tayacaja ejerza su función en un ambiente de respeto y coordinación de esfuerzos con todos los sectores sociales y productivos, así como con las Municipalidades distritales, el Gobierno Regional y el Poder Ejecutivo, para ofrecer a la Provincia, mayores oportunidades de desarrollo y contribuir a elevar el nivel de vida de los habitantes de la provincia, con sus distrito, centros poblados y sus anexos; compartiendo la visión de futuro, el respeto a sus ciudadanos, al adulto, a la juventud, a la niñez, a la mujer; y el propósito de modernización y desarrollo de nuestro pueblo.

Para el partido político Alianza Para el Progreso el gobierno Municipal de la Provincia Taycaja, es un compromiso que significa hacer las cosas con capacidad, eficiencia y eficacia. Empezando por el cambio de actitud por parte de los regidores, servidores y el Alcalde que estaremos al servicio de nuestro pueblo.

El Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Tayacaja 2019-2022 es el instrumento básico para garantizar, a través de la planeación, el ordenamiento racional y sistemático de las acciones del Gobierno Municipal y que está encaminado por primera vez en nuestro Provincia solidez, dinamismo, permanencia, transparencia y equidad al desarrollo integral de la provincia e impulsar la democratización de la información económica, social y cultural, mediante cabildos abiertos de manera trimestral, dando y recibiendo información a nuestro pueblo de manera transparente y honesta.

La plataforma que presentamos es una definición de estrategias generales para el desarrollo sustentada y democrática de nuestra Provincia.

1 SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES.

**RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO
DEL PARTIDO POLITICO ALIANZA PARA EL PROGRESO**

1.1 Principios y valores.

1.1.1 Los principios básicos que considera el APP son:

- ✓ **La Ética**, que inspira una gestión promotora de los valores de Paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las Normas de convivencia que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el. Ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
- ✓ **La equidad** que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso al trabajo, permanencia y trato en un sistema de gestión de calidad.
- ✓ **La inclusión**, que incorpora a las personas, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza la exclusión y las desigualdades.
- ✓ **La calidad**, que asegure condiciones adecuadas de vida dentro de una gestión integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
- ✓ **La Democracia**, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía, el reconocimiento de la voluntad popular, y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías así como el fortalecimiento del estado de derecho.
- ✓ **La interculturalidad**, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del distrito, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de servicio de otro, para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del ámbito distrital.
- ✓ **La conciencia ambiental**, que motive el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
- ✓ **La creatividad y la innovación**, que promueven la producción de nuevos conocimiento en todos los campos productivos, el saber, el arte y la cultura.
- ✓ **Descentralización.-** Promovemos la descentralización del poder económico, político y administrativo, cuyo pilar fundamental radica en los gobiernos locales como expresión máxima de la democracia.
- ✓ **Mujer y Joven.-** Como actores principales para el cambio. Por ello promovemos su capacitación e inclusión en el mercado productivo y laboral.
- ✓ **Medio Ambiente.-** La conservación de nuestros recursos naturales. Promovemos políticas en defensa del medio ambiente y la biodiversidad, así como el desarrollo y la sostenibilidad ambiental.

1.1.2 Valores Individuales de autoridad.

Principio o valor:	Entendido como
Honradez	El manejo pulcro de los recursos
Espíritu de servicio	Servir con calidad

Equidad	Dar a cada quién lo que le corresponde
Responsabilidad	Cumplimiento del deber
Sensibilidad	Trato justo y humano

LA MORALIDAD Y LOS VALORES ETICOS FUNDAMENTALES

Los valores Morales son múltiples y variados, en tanto sean interpretados como referidos a la realización del ser personal. Están expresados en palabras valorativas morales como: bueno, digno, justo, honesto, veraz, cumplido, abnegado o generoso y en sus opuestos, en el sentido valorativo negativo. Cabe señalar también: dignidad, justicia, solidaridad, el bien y su opuesto el mal.

1.1.3 VALORES MORALES

IDENTIDAD.- Que el ciudadano sea efectivamente una persona lo que dice ser, que sus caracteres o circunstancias que hacen que alguien o algo sea reconocido, sin posibilidad de confusión con otro.

JUSTICIA.- “Es la voluntad constante y perpetua de dar a cada uno su derecho” (Ulpiano). Y el derecho de cada uno termina donde comienza el derecho ajeno.

Si los miembros de la sociedad no respetan mutuamente los derechos, no hay orden social, y sin orden social no es posible la sociedad.

Formar en los ciudadanos aptitudes de dar a cada persona lo que le corresponda, por derecho a sus propios méritos, enseñarle a que actúe siempre con equidad por derecho.

LABORIOSIDAD.- Formar en el ciudadano hábitos para el trabajo.

LEALTAD.- A través del valor de la lealtad el ciudadano que interiorice actitudes de franqueza, sinceridad y honradez, nobleza y fidelidad a sus principios.

LIBERTAD Y DEMOCRACIA.- Inculcar en el ciudadano a que piense y actúe con libertad, respetando los derechos de los demás.

PAZ.- Propiciar un clima de paz entre todos los integrantes de la comunidad para desarrollar en el ciudadano la convivencia en armonía y comprensión.

PERSEVERANCIA.- Acción de perseverar: Persistir o mantenerse firme en una actitud, opinión, etc. Es mantenerse constante a la prosecución de lo comenzado es avanzar sin temores ni titubeos.

Es fuerza y constancia para alcanzar los propósitos y metas trazadas. Es mantenerse constante a la prosecución de lo comenzado pese a los obstáculos, a los problemas o a las hostilidades.

El perseverante posee constancia, entereza, fuerza de carácter, tenacidad en la lucha que convierte al hombre en patriota.

Ser profesional no es el costo de los libros o del título si se pudiera comprar, es adquirir la capacidad y los conocimientos necesarios para ejercer la profesión con eficiencia y éxito, y esto significa años de estudio, de observación y de práctica.

PUNTUALIDAD.- Orden y puntualidad son dos caras de una misma moneda. La acción de cumplir una obligación cualquiera en la hora y fechas debidas, sea por obligación, compromiso o pacto constituye la esencia de la puntualidad.

La impuntualidad constituye un desprestigio tanto para las personas como para las instituciones; genera lo que se llama falta de credibilidad y atenta contra el desarrollo de las empresas: nadie da crédito al que no es puntual en sus pagos u obligaciones.

RESPONSABILIDAD.- Ligado al de obligación y deber, y este es impulso, sentimiento, desinterés, ética.

Las leyes establecen obligaciones de los padres para con los hijos y de los hijos para con los padres; pero nuestro espíritu de responsabilidad nos llevará a convertir toda obligación en un deber. El del padre: criar, educar, orientar y constituir un permanente apoyo para los hijos sin escatimar sacrificio cuando estos son jóvenes, desde que nacen hasta que puedan valerse por sí mismos. Y de los hijos, sostener y ayudar a los padres, proporcionándoles sobre toda tranquilidad y cariño, que es lo más valioso para los ancianos, no el apoyo material tan solo, sino, fundamentalmente, el apoyo moral y el consuelo, único báculo para toda la vejez.

SOLIDARIDAD.- Es el vínculo que enlaza al individuo con la especie, al hombre con el resto de la humanidad en el orden material, intelectual y moral. Es el sentimiento que impele a los hombres a prestarse una ayuda mutua, al punto de que no puedan ser felices unos si no lo son los demás.

La solidaridad no espera recompensa, más bien entrega sin reservas, para vencer obstáculos, resolver problemas; es derecho de carácter colectivo, es esencia misma de la comunidad, es vínculo ejemplar, es base fundamental de las grandes obras.

VERACIDAD.- Es la conformidad de nuestros hechos y palabras con nuestros pensamientos.

Se oponen a la veracidad la mentira y la hipocresía.

Calidad de veraz: que dice o usa siempre la verdad, que corresponde **enteramente a la VERDAD o realidad.**

VOLUNTAD.- Es el elemento activo del espíritu, es la fuerza que nos permite mover nuestro cuerpo cuando queremos.

2.1. TENDENCIAS GLOBALES

Estamos en un mundo globalizado con cambios tecnológicos, económicos y políticos, en el que la economía es abierta, donde el conocimiento y las telecomunicaciones se constituyen en los factores del cambio y su dominio acentúa las diferencias entre países desarrollados y menos desarrollados.

Continuación de las principales tendencias globales del mundo actual:

- De la actividad humana, la cultura, tecnología, económica y productiva, se enmarca dentro de un contexto globalizado donde el factor informático y educativo cumplan su rol importante para el desarrollo.
- Aumento de la brecha social, económica y tecnológica entre países en vías de desarrollo por sistemas políticos y jurídicos que no van acorde a los avances científicos y tecnológicos.
- La acelerada internacionalización del capital y la integración de los mercados y en particular del mercado financiero.
- Hacia una liberalización de la economía y las negociaciones comerciales entre los países de América del sur, América del norte, Europa y Asia (Japón, corea).
- Influencia del desarrollo acelerado de la informática en la actividad humana, económica y otras actividades.
- El surgimiento de un nuevo orden geopolítico.
- La cultura de la post modernidad.
- A una mayor demanda y consumo de productos agrícolas orgánicos y naturales en la población europea y norteamericana
- Creciente demanda mundial del turismo ecológico, aventurero y arqueológico.
- El tránsito desde la democracia representativa a la llamada democracia participativa.
- La industrialización de los medios de comunicación.
- Orientación de las principales actividades productivas en función de la demanda externa o de los centros de consumo más importantes.
- Explotación y tratamiento de los recursos naturales caracterizado por:
 - Conocimiento parcial y selectivo del potencial y sus posibilidades de explotación.
 - Aprovechamiento parcial y sobreexplotación de los principales recursos naturales en función de la máxima rentabilidad, con tecnologías no adecuadas a la realidad nacional que conlleva a la degradación del medio ambiente, su agotamiento y al recalentamiento de la tierra

2.2. TENDENCIAS NACIONALES

- La economía peruana continuara bajo el modelo económico del libre mercado, con crecimiento hacia los sectores de la Construcción, minería, agro exportación turismo y pesca.
- La dinámica del sistema económico nacional e internacional

define como orientación principal, el reforzamiento de los desiguales niveles de desarrollo alcanzados, identificando ciertas tendencias:

- Orientación a buscar mercados para potenciar las pequeñas y medianas empresas, así como su mayor participación en las compras estatales.
- Creciente demanda de productos orgánicos, plantas aromáticas y medicinales.
- Una mayor concentración de las actividades políticas económicas-administrativas fundamentalmente en las zonas de mayor desarrollo relativo ubicadas en la franja costera y específicamente en la zona de Lima Metropolitana; este hecho condiciona la elevación del promedio en el nivel de desarrollo y calidad de vida en estas zonas en relación con otras.
- Mayor aprovechamiento de la ecología para la actividad del ecoturismo.
- La agricultura de la costa tiende a orientarse a la agro exportación principalmente en productos hortícola y frutas.
- Los avances tecnológicos y accesibilidad a los sistemas de información será altamente diferenciado según grupos sociales, espacios urbanos rurales.
- Existencia de una mayor demanda por Internet por parte de los niños y jóvenes de la ciudad lo cual genera una brecha de aprendizaje respecto a sus profesores.
- En los últimos años han proliferado las universidades y centros superiores descuidando la calidad de sus servicios.
- La afirmación de lo local como espacio de gestión de desarrollo participativo posibilitando un mayor protagonismo de los grupos poblacionales en la formulación de planes y Priorización de proyectos.
- Existencia de una mayor participación de la mujer en las esferas sociales, políticas, e institucionales.
- El turismo se constituirá en un importante factor de descentralización económica.
- Ampliación de los sistemas de producción y comercialización de artesanía, principalmente de origen local.
- Existe la tendencia en una alta competitividad en el mercado de telecomunicaciones, en el que la telefonía celular será predominante sobre la telefonía fija.
- Existe la tendencia a reemplazar la estrategia de proyectos y programas por una estrategia de acción en base a planes estratégicos.
- Mayor concertación entre instituciones estatales y ONG en las tareas de promoción del desarrollo.

2.3. TENDENCIAS REGIONALES

- Nuevas relaciones de interacción entre lo urbano y rural, fortaleciendo el crecimiento y rol de las ciudades.
- Interés cada vez mayor de los espacios distritales y centros poblados

por articularse a los ejes viales troncales, en la perspectiva de incorporarse al mercado en condiciones rentables.

- Creciente conciencia regional sobre la importancia de cultivos con potencial agro exportador.
- Nueva presencia de las mujeres con organización, liderazgo que busca transitar hacia actitudes emprendedoras y productivas.
- Mayor participación en la integración del comercio exportador minería, agro industria y artesanía de la región a través de la implementación sofisticada y moderna de los centros portuarios llevando a un mayor desarrollo socio-económico

(Representación del escenario base, conocimiento de la realidad, de la vida diaria de los ciudadanos(as), así como las potencialidades y problemas de la provincia.

2.4. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO F.O.D.A.

ANÁLISIS EXTERNO:

Oportunidades.

1. Programa de apoyo a las zonas rurales por parte del Gobierno.
2. Presencia de instituciones privadas de desarrollo.
3. Demandas de productos locales en el mercado regional y nacional.
4. Existencia de apoyo profesional para elaboración de proyectos.
5. Convenios con instituciones públicas y privadas.
6. Programas de cooperación internacional para el combate a la pobreza.
7. Programas de apoyo a gobiernos locales rurales por parte del Gobierno y entidades privadas.
8. Políticas a favor de Gobiernos Locales rurales.
9. Intentos de descentralización del Gobierno Central, Gobierno Regional.
10. Instituciones financieras externas apoyan a gobiernos locales que cuenten con planes de desarrollo

Amenazas.

1. Políticas macroeconómicas desfavorables a la producción agropecuaria.
2. Pacificación incompleta y persistencia de la pobreza.
3. Desatención gubernamental a las actividades productivas.
4. Asistencialismo y clientelismo de los programas por parte del Gobierno.
5. Centralismo de autoridades y sectores públicos de la provincia y departamento.
6. Plagas y situaciones climatológicas adversas.
7. Disposiciones legales que recortan capacidades de los Gobiernos Locales.
8. Conflicto de la guerra internacional de países cooperantes desvían recursos de la cooperación internacional.
9. Instituciones privadas que estafan a gobiernos locales.
10. Profesionales y técnicos que prefieren un manejo personal interesado de los proyectos.

11. Poco apoyo a la Mesa de Concertación distrital de Lucha Contra la Pobreza Extrema.
12. Persistencia de la crisis económica y políticas que privilegian la importación de alimentos

ANÁLISIS INTERNO:

Fortalezas

1. Tecnologías tradicionales en la crianza del ganado vacuno y ovino. etc. a nivel de la provincia de tayacaja.
2. Terrenos aptos para el manejo de pastos y la actividad pecuaria, frutícolas así como para la diversificación de cultivos, a nivel de la provincia de tayacaja.
3. Recursos hídricos, riachuelos y puquiales a nivel de la provincia.
4. Ferias locales muy concurridas de carácter regional y subregional: en los diferentes distritos de la provincia.
5. Actitud favorable de las organizaciones y población para la participación.
6. Zonas turísticas favorables y recursos naturales aprovechables, a nivel de la provincia.
7. Tecnologías tradicionales recuperables.
8. Convenios realizados con instituciones públicas y privadas.
9. Producción de granos, tubérculos y frutas con insumos orgánicos.

Debilidades

1. Aumento del desafuero y la corrupción en la actual gestión Municipal, llegando a escándalos mayúsculos.
2. Desarticulación de la Multisectorial.
3. Desligamiento de la Asociación de Municipalidades del Corredor Económico Junín, Ayacucho-Huancavelica.
4. Organizaciones de base con limitaciones orgánicas y sin mayores propuestas.
5. Desorganización y conflictos en las comunidades.
6. Desacuerdo y conflicto entre comunidades y autoridades.
7. Mínima relación con lo externo.
8. Desconocimiento de roles y funciones de autoridades, líderes, organizaciones y población.
9. Ausencia de líderes locales.
10. Actividades económicas productivas primarias. Poca integración al mercado.
11. Baja calidad educativa de los niños, jóvenes y población en general. Analfabetismo.
12. Población no acude oportunamente a los servicios públicos de salud.
13. Desconocimiento de mercados, precios y canales de comercialización, a nivel de la provincia tayacaja.
14. La migración de la población, de la zona rural a la zona urbana.
15. Preferencias de dietas alimentarias con productos urbanos.
16. Personal municipal con débil conocimiento en gestión municipal y sin capacitación adecuada.

- 17. Equipamiento institucional limitado.
 - 18. Gestión municipal sin asistencia técnica adecuada.
 - 19. Limitada capacidad institucional de relacionamiento con instituciones cooperantes.
- FONCOMUN y recursos propios muy limitados.

Identificación y Priorización de los Principales Problemas a resolver por la Municipalidad Provincial al 2022.

- ❖ Altas tasas de desnutrición infantil y adulta
- ❖ Presencia de enfermedades infectocontagiosas
- ❖ Inexistencia de servicios de desagüe o saneamiento básico
- ❖ Limitada implementación de las instituciones educativas
- ❖ Escasa interés de participación por parte de las organizaciones e instituciones en el desarrollo local
- ❖ Escaso acceso a servicios de telefonía e Internet.
- ❖ Inadecuado servicio de teléfono comunitario
- ❖ Insuficiente utilización de tierras cultivables y escasa tecnología
- ❖ Incremento de enfermedades en los animales domésticos
- ❖ Escaso conocimiento en manejo y sanidad de animales menores
- ❖ Limitada explotación de yacimientos no metálicos (arcilla, cal)
- ❖ Indiscriminada tala de la flora para uso como combustible
- ❖ Escaso aprovechamiento de otros recursos naturales.
- ❖ Analfabetismo, combatirla mediante al ejecución de proyectos de cadenas productivas.
- ❖ Elevar y mejorar la calidad educativa y ampliar la cobertura de atención en los niveles de educación superior tecnológica y universitaria.
- ❖ Deserción escolar
- ❖ Se bebe agua contaminada (entubada)
- ❖ Deterioro del medio ambiente, mediante la contaminación del agua, los suelos.
- ❖ Dotación de energía eléctrica en las localidades faltantes

2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

1. La provincia de Tayacaja posee variados ecosistemas que esperan políticas de intervención referente al desarrollo económico social en la agricultura, ganadería, artesanía, comercio y de infraestructura.
2. La Provincia de Tayacaja consta de Distritos, centros poblados, anexos entre pueblos jóvenes y antiguos entre otros, quienes han experimentado el olvido y la marginación de ,los gobiernos de turno, pero en la actualidad poseen expectativas de desarrollo puesto que el Perú de hoy vive una bonanza económica, los cuales tiene que ser aprovechado para mejorar la situación de pobreza que se vive, aplicando políticas de desarrollo con enfoque intercultural y gobernabilidad que permitan a los ciudadanos ser partícipes en las decisiones de desarrollo de sus pueblos.
3. La principal actividad económica de los ciudadanos de la provincia de tayacaja es la agricultura, de manera tradicional, a razón de la carencia de la

aplicación de políticas adecuadas de desarrollo agrícola inmerso al avance de la tecnología y así como la falta de formulación y ejecución de proyectos de inversión que atienda las demandas de mejora de la calidad de vida de los pobladores.

2.1.1 POTENCIALIDADES.

1. Variado pisos ecológicos, con tierras fértiles propicios para la producción agrícola de tubérculos, cereales, menestras, leguminosas, frutas, etc.
2. Profesionales jóvenes, que viene formándose en importantes universidades nacionales, tanto estatales y privadas.
3. La práctica de la cultura ancestral, ayni, minka, formas de trabajo de desarrollo colectivo, práctica desde la época del incanato. Cultura honesta y sincera que confía en sus gobernantes la dirección del desarrollo.

2.1.2 PROBLEMAS.

1. La falta de transparencia y participación en la toma de decisiones de las políticas de gobierno local.
2. Proyectos de inversión superfluos ejecutados sin la participación de la ciudadanía, ajeno a la solución de las necesidades de los pobladores.
3. La corrupción en los diferentes estamentos del gobierno locales a nivel de la provincia de tayacaja.

3 VISIÓN DE DESARROLLO AL 2022

VISIÓN

La Provincia de tayacaja será moderna, prospera, atractiva, seguro, habitable, turística y líder con una población solidaria y participativa; con condiciones sociales, económicas y materiales que sustenten la actividad humana, comercial y productiva, con menores niveles de pobreza e igualdad de oportunidades; con un adecuado acondicionamiento territorial que permita el uso racional de los recursos, articulado al mercado regional, nacional e internacional y con un sistema educativo de alto nivel.

Una provincia con autoridades que efectúan una gestión eficiente, competente, solidaria, transparente y participativa, con criterio de prevención y proyección que promueve y apoya las actividades económicas, sociales, productivas, educativas, culturales de acuerdo a la demanda de la población.

Somos una Provincia, que trabajamos por el desarrollo de nuestros Distritos y sus Centros Poblados, anexos, Barrios participamos como agente de desarrollo y ofrecemos diversos servicios a la ciudadanía en general. Contamos con un plan de Desarrollo urbano que orienta nuestra expansión, Calles asfaltadas y con una planta de tratamiento de agua

potable competente

MISIÓN

El gobierno local de la Municipalidad Provincial concerta esfuerzos para establecer un nuevo modelo y estilo de gobierno eficiente, moderno, autogestionario y solidario en el que la población contribuya a lograr mejorar su calidad de vida en un marco de justicia social con igualdad de oportunidades; con una gestión municipal bajo el principio de la autoridad basada en el respeto a la persona y la constitución política del estado, que impulse el desarrollo económico local sostenido bajo la implementación de estrategias de desarrollo y programas que cambien en el corto, mediano y largo plazo la situación actual.

4 ESQUEMA DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO:

4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS.

PROPUESTAS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS

1. Políticas Globales

De manera general:

Proponemos establecer un gobierno local moderno, capaz de administrar eficientemente sus bienes y recursos locales, enfocada a satisfacer las necesidades básicas de la población en forma sostenida, eliminando barreras que permitan a los hombres y mujeres disfrutar y beneficiarse del acceso a la igualdad de oportunidades, permitiéndoles aumentar su productividad y construir a través de la participación ciudadana, un distrito más integrado democrático y seguro, con acceso a la nutrición, educación, salud, cultura, trabajo, recreación y otros que les permita su plena realización para que la gente viva más años con mejor calidad de vida.

En tal sentido proponemos además:

- Reestructuración Técnico Administrativa del gobierno Local para lograr un servicio de calidad.
- Nuevo rol del Consejo de Coordinación Local (CCL), como espacio de promoción del desarrollo Local.
- Articulación de espacios de participación; encuentro entre democracia participativa, representativa y directa.

- Elaboración del Plan de Desarrollo Concertado (PDC) y modernización del aparato Provincial.
- Reorganización de las comisiones del gobierno local.
- Adecuación del modelo de gestión y gobierno municipal validados por la Escuela Mayor de Gestión Municipal, al gobierno local.

DE MANERA ESPECÍFICA, PROPONEMOS:

- Desarrollo urbano y rural
- Crecimiento ordenado y desarrollo de infraestructura y equipamiento urbano de la Provincia, siendo fundamental y necesario apoyar a barrios y pueblos más pobres en la instalación de agua potable y desagüe, que mejore la calidad de vida de la población, la salud, el ornato y el medio ambiente a través del incremento de parques, jardines y centros de recreación tanto para niños, jóvenes y adultos.

Dar una solución integral al tratamiento de residuos sólidos y aguas hervidas para eliminar la suciedad y contaminación del río opamayo, los valles, zonas urbanas y rurales, con o sin participación de la empresa privada.

a) Satisfacción de las necesidades primarias

A través de los planes de desarrollo concertados con los vecinos y demás actores, priorizar aquellos vinculados a satisfacer sus necesidades primarias (aquellas necesidades que si no se satisfacen, hacen peligrar la vida del individuo o la continuación de la especie).

b) La mujer, el niño y la juventud

Se propone eliminar todas las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas, políticas y sociales, que impidan el avance de las mujeres en temas como educación, salud, trabajo, cultura de paz y seguridad entre otros.

- Establecer mecanismos orientados a disminuir la violencia familiar.
- Crear un sistema de defensa para el abuso infantil.
- Establecer talleres que promuevan y desarrollen el intelecto y manualidad del niño, la mujer y los jóvenes.

c) Recreación y deportes

Promoveremos e incentivaremos la práctica del deporte.

Se fomentará la participación de todas las generaciones de la población en la práctica y mejora permanente de las infraestructuras deportivas, destacando los valores personales en especial la responsabilidad y la integridad.

Creación de la escuela deportiva.

d) Participación ciudadana

El desarrollo debe ser efectuado por las personas y no solo para ellas. Es importante que participen plenamente en los proyectos, las decisiones y los procesos que conforman sus vidas.

Favorecer el desarrollo de iniciativas que permitirán construir una región, provincia y distrito más integrado con la participación y aporte de todos los ciudadanos.

Promover la participación ciudadana activa, generando espacios para el pleno ejercicio de sus derechos y obligaciones.

Fomentar el derecho de estar informado, la práctica de la vigilancia ciudadana y la ética pública.

2. Políticas Multisectoriales

Establecer una política de cohesión con todos los Distritos, Centros poblados, anexos, barrios y juntas vecinales, y de manera conjunta formular sus planes de desarrollo en busca de sinergias que nos hagan más eficientes en la gestión, buscando que hermanarnos con municipios distritales y provinciales de la Región

De manera específica, proponemos:

a) Integración

Identificar las problemáticas y objetivos comunes de los Centros poblados, anexos, Caseríos, barrios populares y juntas vecinales organizadas, articulándolo con el Plan de Desarrollo distrital. Y Provincial

Promover la sinergia de proyectos de desarrollo de alcance interdistrital y provincial.

b) Relaciones Internacionales

Explotando las potencialidades de nuestro distrito, buscar hermanarnos con ciudades desarrolladas que apoyen el plan de

desarrollo, fundamentalmente en aspectos vinculados a la preservación ambiental.

c) Seguridad Ciudadana

Promover la seguridad de las personas y la protección de nuestro patrimonio público y privado, en coordinación con los gobiernos locales.

d) Ciencia y Tecnología

Promoción de actividades tendientes a impulsar el desarrollo de la ciencia y la tecnología, promoviendo eventos de capacitación para el desarrollo de capacidades y participación en ferias tecnológicas.

La municipalidad Provincial será moderna, prospera, atractiva, seguro, habitable y turística y líder con una población solidaria y participativa; con condiciones sociales, económicas y materiales que sustenten la actividad humana, comercial y productiva, con menores niveles de pobreza e igualdad de oportunidades; con un adecuado acondicionamiento territorial que permita el uso racional de los recursos, articulado al mercado regional, nacional e internacional con un sistema educativo de alto nivel.

Es una Provincia con autoridades que efectúan una gestión eficiente, competente, solidaria, transparente y participativa, con criterio de prevención y proyección que promueve y apoya las actividades económicas, sociales, productivas, educativas, culturales de acuerdo a la demanda de la población.

Somos una Provincia que trabajamos por el desarrollo de nuestros, Distritos, pueblo y sus anexos, participamos como agente de desarrollo y ofrecemos diversos servicios a la ciudadanía en general. Contamos un plan de Desarrollo urbano que orienta nuestra expansión, Calles asfaltadas y con una planta de tratamiento de agua potable competente.

Contamos con un muelle industrial operativo y funcional a las actividades económicas de la región, con micro empresas y una zona franca.

3. Políticas Sectoriales

a) Sector Agrario

Se promoverá la inversión agrícola, formulando planes y políticas para el Gobierno local en materia agraria concordante con las políticas nacionales y los planes sectoriales.

Se promoverá la transformación, comercialización, exportación y consumo de productos provenientes del agro, impulsando el desarrollo agroindustrial de la localidad.

b) Sector Energía

Se promoverá la inversión en materia de energía, formulando planes y políticas para el gobierno local en materia de energía concordante con las políticas nacionales y los planes sectoriales.

c) Sector Industria y Artesanía

Se promoverá la inversión en el sector industria, la promoción de la artesanía y las ferias artesanales.

Se promoverá la articulación entre las micro, pequeñas y medianas empresas vinculadas a la industria y la artesanía con instituciones financiera privadas y la Cooperación Internacional.

d) Sector Turismo

Se promoverá y ejecutará proyectos y obras tendientes a mejorar la infraestructura turística.

Se propiciará la elaboración de un mapa de potencialidades, específico, cultural, turístico, gastronómico, artesanal y toda oferta considerada relevante al tema del circuito turístico.

Articulación entre las micro, pequeñas y medianas empresas vinculadas al turismo.

e) Sector Comercio

Se promoverá la inversión privada, tendiente a mejorar la infraestructura comercial; priorizando la construcción de mercados para productos provenientes del agro.

f) Sector Transportes y Comunicaciones

Se promoverá la inversión privada y nacional en el sector, formulando planes y políticas para el gobierno local en materia de transportes y telecomunicaciones concordante con las políticas nacionales y los planes sectoriales.

Se priorizará desarrollar la infraestructura vial del distrito y la provincia concordantes con los planes de desarrollo regional.

g) Sector Educación

Se promoverá la educación, formulando planes y políticas para el gobierno local en materia de educación, concordante con las políticas regionales.

Se promoverá el desarrollo de programas educativos locales en una política integral orientada en lo económico, a la mejora de la productividad y competitividad de la localidad, desarrollando las expresiones artísticas, culturales y

deportivas.

Se propiciará una educación basada en principios y valores.

Se promoverá que la mayoría de jóvenes y adultos accedan a la educación superior competitiva con énfasis en el desarrollo tecnológico.

h) Sector Cultura

Se promoverá la cultura, formulando planes en materia de cultura, concordante con las políticas regionales.

Se promoverá el desarrollo basado en la cultura, la igualdad, la equidad de género.

i) Sector Salud y Bienestar Social

Se promoverán acciones de salud integral en el ámbito local, priorizando actividades de promoción y prevención de la salud.

Se involucrará a los actores sociales directamente relacionados con el proceso (profesionales, colegios, facultades, universidades, sociedades y ciudadanía).

Se cautelará que los actores sociales institucionales cumplan con la función que les corresponde: Estado Central, Gobierno Regional, Gobierno local, prestadores de servicio.

Se promoverán proyectos orientados a dotar o mejorar el servicio de salud de los centros poblados más alejados del distrito y los que más lo requieran.

Involucrar a la ciudadanía en general y demás instituciones o vinculadas al sector salud en el diseño de políticas y priorización de acciones que conduzcan al mejoramiento de las condiciones de vida en salubridad promoción de salud y medicina preventiva.

j) Sector Recreación y Deportes

Se promoverá la recreación y deportes, formulando planes para el gobierno local, concordante con las políticas regionales.

Se promoverá el desarrollo corporal, físico y psicológico para que los deportistas desde los primeros años de edad tengan una adecuada formación y una mentalidad ganadora.

4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES, A NIVEL DE LA PROVINCIA

A. DIMENSIÓN SOCIAL:

DSC1: Formulación, ejecución y seguimiento del Proyecto Educativo Local de la Provincia de Tayacaja el mismo que orientará la adecuada formación de los futuros ciudadanos de la Provincia, que serán los actores primordiales del

desarrollo integral.
DSC2: Formulación, ejecución y seguimiento del Proyecto Integral de Salud en concordancia con las políticas nacionales de salud para todos, que permitirá a la Provincia de Tayacaja garantizar la atención de salud integral que coadyuve la mejora de la calidad de vida, comprendiendo intervenciones oportunas de prevención y tratamiento a los niños, madres gestantes, adultos y adultos mayor frente a enfermedades.
DSC3: Formulación, ejecución del Proyecto de Seguridad Ciudadana con participación de Autoridades Políticas, Comunales, Policía Nacional y otros, el mismo que garantizará a la ciudadanía vivir en armonía, paz y ambiente libre de pandillaje, alcoholismo, drogadicción, hurto, etc.
B. DIMENSIÓN ECONÓMICA:
DE1: Formulación y ejecución de Proyectos de Inversión que promuevan el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas de producción y comercialización de productos agrícolas con valor agregado, para la mejora de las economías de las familias con la generación de empleo y servicios económicos sociales.
DE2: Aplicación de Políticas de atención en asesoramiento a los pequeños agricultores de la Provincia, para la producción de productos agrícolas que tienen demandas de los mercados locales, regional, nacional e internacional.
DE3: Promover el desarrollo sostenido del comercio, potenciado el Mercado de Abastos, creando y poniendo en funcionamiento del Mercado de Animales, promoviendo verdaderas ferias y festivales para incentivar el intercambio comercial.
C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:
P1: Educación para la gestión sostenible de los residuos sólidos.
P2: Recuperación ambiental de la cuenca del río adyacente
P3: Educación para el consumo sostenible del agua potable
D- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:
P1 Sistema de organización y Administración Municipal Ineficiente.
O1 Fortalecimiento de Institucional Municipal a nivel de la Provincia de Tayacaja, para un buen Gobierno.
M1 A partir del año 2019, será una Municipalidad Estructurada, con Administración moderna, eficiente y sin corrupción.
5 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO
El seguimiento de la ejecución del Plan de Gobierno es importante para el logro de los objetivos de gobierno, por eso planteamos los instrumentos e instancias de seguimiento, control y transparencia consistentes en los siguientes:
LA INFORMACIÓN
La información, en primer lugar, es clave para mantener la confianza de la población, y como antesala y prerequisite básico de participación: una

participación informada.

Una información debe ser sobre los principales aspectos del Plan de Gobierno, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- La economía municipal, los ingresos y los gastos, las fuentes de ingreso: ingreso propios, transferencias y los montos por cada fuente; los gastos más importantes.
- La administración de los recursos económicos: el destino de los gastos y los montos de cada rubro de gasto, gastos administrativos y los gastos de inversión, el sueldo del alcalde y de los principales funcionarios, la dieta de los regidores, etc.
- La organización de la municipalidad: áreas de trabajos, funciones de cada área y personal responsable.
- Plan de Gobierno, Plan Estratégico, Plan Operativo Anual.
- Los actos de la municipalidad: proyectos en curso, gestiones, medidas adoptadas frente a los diversos problemas de la comunidad, ordenanzas aprobadas, principales acuerdos de consejo.
 - Los reglamentos y normas que rigen el accionar de la municipalidad, el trabajo de los regidores y de cada comisión, los requisitos para los trámites que se hacen ante la municipalidad y el costo de cada trámite: el Texto único de Procedimientos administrativos, el reglamento interno de consejo, etc.

LA RENDICIÓN DE CUENTA:

: La rendición de cuenta es importante para garantizar un mejor control y transparencia de la gestión municipal, así como el seguimiento del Plan de Gobierno Municipal, y que radica en los siguientes aspectos:

- Las disposiciones municipales más importantes: ordenanzas principales, acuerdos de consejos, decretos y resoluciones de alcaldía, etc.
- La ejecución, seguimientos y evaluación de plan de desarrollo concertado: avances, dificultades, logros, objetivos o proyectos no conseguidos o que están en proceso.
- Ejercicio presupuestal: ingreso y gastos por trimestres, semestre y anual.
- Los cumplimientos de los acuerdos adoptados en el proceso de presupuesto participativo.
- La política de personal: con el cuadro de personal bajo cualquier modalidad, los rangos de remuneraciones, el sueldo del alcalde, y los principales funcionarios y las dietas de los regidores..
- La adquisición de bienes y servicios incluyendo cantidades, proveedores y la justificación de tales adquisiciones.
- Avances y dificultades de las transferencias y gestión de los programas sociales de la lucha contra la pobreza.
- Las actividades desarrolladas por la autoridad municipal para promover y fomentar la participación vecinal incluyendo un balance de la instalación y el funcionamiento del consejo de coordinación local, y las relaciones con la mesa de concertación de lucha contra la pobreza, y cualquier instancia de concertación y coordinación.
- Actividades oficiales realizadas.

**“LA PROVINCIA DE TAYACAJA, HACIA EL DESARROLLO INTEGRAL Y
CONCERTADO”**

